

OFICIO 17 DDI N° 191

ANT.: Oficio 107- 2018, de 05 de diciembre de 2018.

REF.:

MAT.: Envía cuenta pública correspondiente al año 2018, del Ministro de la Excma. Corte Suprema Sr. Jorge Dahm Oyarzún.

SANTIAGO, 15 ENE 2019

**A : SR. HAROLDO BRITO CRUZ
PRESIDENTE
EXCMA. CORTE SUPREMA**

**DE : RICARDO L. GUZMÁN SANZA
DIRECTOR
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL**

A solicitud del Ministro de la Excma. Corte Suprema Sr. Jorge Dahm Oyarzún y con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado en oficio N° 107 de la Presidencia de la Corte Suprema de fecha 05 de diciembre de 2018, remito adjunto a V.S.E. cuenta pública del año 2018 del Ministro Jorge Dahm, relativa a los proyectos de innovación ejecutados el año antes mencionado.

Saluda atentamente a V.S.E.,



**RICARDO L. GUZMÁN SANZA
DIRECTOR**





PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

Al servicio de todas las personas

INFORME PROYECTOS DE INNOVACIÓN CUENTA ANUAL MINISTRO JORGE DAHM OYARZÚN – PERIODO 2018

Departamento de Desarrollo Institucional
Diciembre 2018



CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. SISTEMA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL PODER JUDICIAL	3
3. CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PJUD.....	4
4. ETAPAS DE DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA.....	6
5. PROYECTOS GANADORES.....	7
6. CAPACITACIONES PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN EN EL PODER JUDICIAL.....	9
7. IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS GANADORES DE LA VERSIÓN 2017 DE LA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN.....	10
8. ESTADO PROYECTOS GANADORES DE LA VERSIÓN 2016 DE LA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN.....	16

1. ANTECEDENTES

En el marco del Programa BID II ejecutado en el año 2014, el Poder Judicial encargó la realización de una consultoría a la Universidad Central para la implementación de un Sistema de Gestión de Innovación. Dicho estudio relevó la importancia de incorporar la innovación como parte de los procesos de la institución y sistematizar la gestión de esta en el Poder Judicial.

Para lo anterior y con el fin de sistematizar los esfuerzos en materia de innovación y modernización del Poder Judicial, y a su vez unificar criterios en este sentido, es que el Pleno de la Corte Suprema designó formalmente al ministro señor Jorge Dahm como encargado de todos los asuntos relacionados con dichos temas en el Poder Judicial, según consta en AD 2261-2015 (Anexo N°1).

Posterior a ello, el 16 de marzo de 2016, según consta en Acta del Consejo Superior N° 582, se aprobó la implementación de un Sistema de Gestión de Innovación para el Poder Judicial con la finalidad de activar la innovación al interior de la institución. Dicho sistema quedó a cargo del Departamento de Desarrollo Institucional y liderado por ministro señor Jorge Dahm. (Anexo N°2). Los términos del acuerdo son los siguientes:

- Aprobación de la implementación de un Sistema de Gestión de Innovación para el Poder Judicial, a cargo del Departamento de Desarrollo Institucional.
- Crear un comité de innovación, liderado por el Ministro Sr. Jorge Dahm e integrado por el equipo técnico del DDI, con participación, según sea necesario, de representantes técnicos de otros departamentos de la Corporación Administrativa.
- Convocar la presentación de proyectos de innovación para el mes de mayo de 2016 a todas las instancias del Poder Judicial.
- Asignar un presupuesto de \$100.000.000 del Subtítulo 22 para la implementación de iniciativas innovadoras que resulten de la selección hecha a partir de la convocatoria de proyectos.
- Disponer de un plan de comunicaciones interno para promover los objetivos del proyecto dentro del Poder Judicial y difundir sus resultados hacia los usuarios.

En abril del 2018, con la finalidad de ajustar la composición de los diversos comités de la Corte Suprema e incorporar nuevos espacios de trabajo y análisis a estos, es que se establece el Auto Acordado que fija el Reglamento para el Funcionamiento de dichos comités, según consta en Acta N° 60 -2018 de fecha 17 de abril de 2018. (Anexo N°3).

Adicionalmente, de acuerdo al AD 757-2018 de fecha 17 de abril de 2018, se aprueba incorporar modificaciones al Auto Acordado contenido en el Acta 56-2014 que regula los temas que son de conocimiento de cada comité, donde se entregan al control de los miembros del Consejo Superior, los asuntos relacionados a temas de innovación, entre otros. (Anexo N°4).

2. SISTEMA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL PODER JUDICIAL

Con motivo del acuerdo de Consejo Superior antes indicado, en abril del año 2016, el Subdepartamento de Modernización del Departamento de Desarrollo Institucional de la

Corporación Administrativa, elaboró un mecanismo para iniciar la sistematización de la gestión de la innovación al interior del Poder Judicial.

Para dar inicio a esto, el Departamento de Desarrollo Institucional ha realizado durante los años 2016, 2017 y 2018 la **Convocatoria de Proyectos de Innovación del Poder Judicial**, iniciativa que busca identificar diversas oportunidades de mejora dentro de la institución, para luego desarrollar e implementar dichas iniciativas en pos de brindar un mejor servicio a la comunidad, estableciendo un proceso de innovación en el cual se invita a participar a todos los integrantes del Poder Judicial y la Corporación Administrativa, permitiendo así a los funcionarios plantear oportunidades de innovación y proponer soluciones a partir de este concurso.

Dentro de los beneficios, se encuentra el de la integración los aportes de usuarios y funcionarios de la Institución, lo que fortalece el compromiso y el sentido de pertenencia de quienes proponen las ideas.

El objetivo general de esta iniciativa es activar la innovación como una prioridad dentro del Poder Judicial, mientras que los objetivos específicos son los siguientes:

- Implementar un sistema de innovación dentro del Poder Judicial como mecanismo de mejora continua de la institución.
- Integrar las ideas de los usuarios y beneficiarios de la institución en los proyectos diseñados dentro de ella.

Sumado a lo anterior y con la finalidad de propiciar que la innovación sea un tema que se piensa y ocurre al interior de la institución, se realizaron jornadas de capacitaciones y charlas con el objetivo de concientizar a los funcionarios respecto de la importancia de impulsar el proceso de innovación y constituir las bases para que las competencias internas de adaptabilidad, experimentación e intraemprendimiento se desarrollen a lo largo del tiempo.

3. CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PJUD

La convocatoria tiene como propósito promover la innovación al interior del Poder Judicial, identificando aquellas iniciativas que permitan fortalecer el ámbito jurisdiccional y administrativo, crear valor en la institución, mejorar en forma significativa los procesos internos y recoger la experiencia de la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones, Juzgados, Bienestar, otras unidades e instituciones del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa. Esta iniciativa invita a la detección de oportunidades de mejora significativas en la institución y la elaboración de soluciones que permitan optimizar la gestión al interior de las unidades judiciales y/o administrativas y mejorar la calidad del servicio.

El concurso, tiene alcance a nivel nacional y está dirigida a todos los integrantes del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa y es importante destacar que, para la consideración de las iniciativas en el concurso en su versión 2018, se establecieron los siguientes criterios de aceptación:

- Generar un impacto positivo y directo en la calidad del servicio prestado al usuario o una mejora significativa en la eficiencia de los procesos internos, ya sea en el ámbito jurisdiccional o administrativo.
- Satisfacer necesidades no resueltas de los funcionarios y/o usuarios, utilizando los recursos existentes o con un bajo costo de implementación, y que además pueda ser replicada a nivel nacional.
- Alinearse con los ejes del Plan Estratégico del Poder Judicial 2015-2020 -Acceso, Calidad y Modernización.
- No se consideraron aquellas iniciativas que tuvieran relación con dotación de personal adicional de las unidades judiciales, necesidades de infraestructura, ni capacitaciones de los funcionarios, ya que estas deben ser canalizadas a través de otras instancias formales, como, por ejemplo, las Administraciones Zonales.

Es preciso señalar que unos de los principales objetivos de los proyectos de innovación es identificar e implementar iniciativas que tengan un alto impacto y bajo costo de implementación.

La tercera versión del curso se llevo a cabo entre el 04 de junio y el 22 de noviembre de 2018.

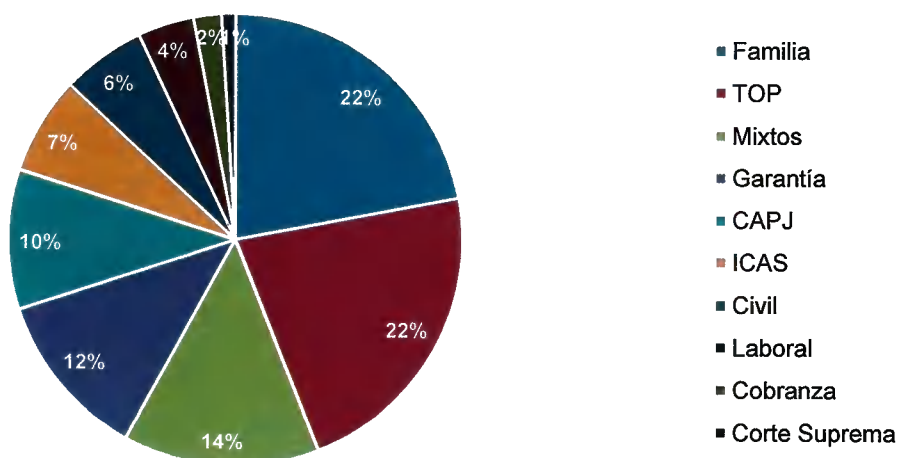
Con la finalidad de facilitar la presentación de las ideas, el equipo a cargo de este proyecto, habilitó una página web - <http://convocatoriainnovacion.pjud.cl> - y una aplicación móvil -Convocatoria Innovación PJUD disponible en Apple Store y Google Play - con el objetivo de que los participantes pudieran postular sus ideas desde cualquier lugar –dentro o fuera de la red institucional-..

En dichas plataformas, se disponibilizaron las bases del concurso, información de como efectuar la postulación, material de inspiración, y se estableció como medio de comunicación para resolver dudas y consultas.



Durante los cuarenta días -06 de junio al 13 de julio de 2018- que estuvieron disponibles las plataformas para la presentación de ideas, se recibieron un total de 231 iniciativas. De este total, las presentaciones se distribuyeron de la siguiente forma (según competencias y/o unidades judiciales del país):

Distribución de presentación de ideas por materia
Convocatoria de Proyectos de Innovación PJUD 2018



De las ideas recibidas, el 35% corresponde a Optimización de procesos administrativos y jurisdiccionales, 33% a Desarrollo de Plataformas Tecnológicas y 32% Innovación en Servicios.

4. ETAPAS DE DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria se desarrolló en las siguientes etapas:

Trabajo Interno:

- Conformación de un equipo multidisciplinario con habilidades en procesos de innovación, los cuales componen el equipo técnico evaluador.
- Desarrollo de una plataforma informática y aplicación móvil para la recepción de las ideas.
- Elaboración y difusión de las bases del concurso.
- Campaña de difusión a todos los funcionarios del Poder Judicial y CAPJ en conjunto con la Dirección de comunicaciones de la Corte Suprema y Unidad de Comunicaciones de la CAPJ.
- Apertura de plataforma para recepción de ideas, por el periodo cuarenta días.

Etapas de evaluación de iniciativas

- El comité técnico evaluó cada la admisibilidad y potencial de cada una de las iniciativas ingresadas al sistema.
- Una vez evaluadas las iniciativas fueron seleccionadas las 20 con mayor potencial.
- Envío de cartas de agradecimiento personalizadas a los postulantes que no avanzaron a la segunda fase.

- Se tomó contacto, a través de reuniones presenciales o videoconferencias, con los funcionarios que avanzaron a la segunda etapa para trabajar en la profundización de la iniciativa.
- Una vez profundizadas las iniciativas el comité técnico seleccionó las 10 iniciativas finalistas.

Etapas finales

- A los finalistas se les designó un profesional del Departamento de Desarrollo Institucional para que los apoyará en el desarrollo de sus proyectos.
- Los finalistas en conjunto con los profesionales de apoyo, participaron de un taller de gestión de Innovación y Formulación de Proyectos, impartido por el Departamento de Desarrollo Institucional los días 25 y 26 de octubre.
- Luego de armar cada uno de los proyectos, los participantes presentaron ante el Comité Evaluador. Los integrantes de este comité fueron los encargados de seleccionar los 3 proyectos ganadores.
- Conformación de comité evaluador, presidido por el Ministro de la Corte Suprema Sr. Jorge Dahm e integrado por el Ministro de la I.C.A de Rancagua, Sr. Pedro Caro, la Ministra de la I.C.A de Valdivia, Sra. María Soledad Piñero, el Subdirector de la CAPJ Sr. Zvonimir Kaporcic y el Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional Sr. Mario Lara.
- Una vez seleccionados a los ganadores se realizó una ceremonia de premiación.

5. PROYECTOS GANADORES

Luego de avanzar las etapas establecidas en las bases de la convocatoria de innovación, las ideas finalistas que fueron potenciadas en todas sus dimensiones y presentadas como proyectos ante el Comité Evaluador fueron las siguientes:

Iniciativa	Tribunal	Participante	Cargo
Calendariza tu retiro de documentos online	1º Juzgado de Letras de Coquimbo	Carolina Carmona Parra	Administrativo Abogado
Espera Y Citación Programada De Testigos Y Peritos A Juicio Oral.	Tribunal Oral en lo Penal de Los Ángeles	Juan Pablo Lagos Ortega	Juez
Estandarización de los puestos de trabajo en tribunales a través de la metodología 5S	Tribunal Oral en lo Penal de Los Ángeles	Marcos Muñoz Ortiz	Administrador
Habilitación de pagos electrónicos por OJV	Juzgado de Letras de Constitución	Héctor Yáñez Bobadilla	Administrador
Integración tecnológica para personas con discapacidad visual (Audio Judicial)	3º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago	Rossana Costa Barraza	Jueza
Modernización de la elaboración de bases de licitación	Departamento Jurídico	Juan Hector Rivera Lobos	Abogado Consejero

Iniciativa	Tribunal	Participante	Cargo
Organizador de prueba multicompetencia	22° Juzgado Civil de Santiago	Rodrigo Matus de La Fuente	Juez (S)
Seguimiento de causas VIF suspendidas o concluidas con medidas cautelares vigentes	Juzgado de Familia de Vallenar	Julio Galaz Caballero	Jefe de Unidad
Sistema de alerta para víctimas de violencia intrafamiliar	Juzgado de Letras y Garantía de Purén	Luis Salinas Palavecino	Oficial 4°
Sistema de consultas y gestión de prescripciones online	3° Juzgado de Letras de Arica	Rosalba Oxa Flores	Oficial 1°

Una vez efectuada la presentación final ante el Comité Evaluador, los proyectos que obtuvieron los tres primeros lugares fueron los siguientes:

Lugar	Iniciativa	Descripción
1°	Habilitación de pagos electrónicos por OJV	Este proyecto permitirá a los usuarios realizar depósitos judiciales on line, generar el cupón de pago forma automática y elaborar un escrito con los datos necesarios para que el tribunal tenga conocimiento del depósito realizado por el usuario. Todos estos servicios estarán disponibles en la OJV.
2°	Modernización de la elaboración de bases de licitación	El proyecto tiene como objetivo la implementación de un sistema informático que permita realizar la elaboración y aprobación de la bases de licitación en procesos de contratación pública.
3°	Calendariza tu retiro de documentos online	El proyecto apunta a permitir que los usuarios puedan calendarizar, de forma anticipada, el día y hora de atención para el retiro de documentos en la secretaría del tribunal, a través de una plataforma virtual.

La planificación de la implementación de estos proyectos está siendo diseñada por el equipo técnico del Departamento de Desarrollo Institucional para comenzar con el funcionamiento de los piloto durante el primer semestre del 2019.



Sin perjuicio de lo anterior, y dado el potencial de los proyectos presentados se ha tomado la decisión de incorporar dentro de los desafíos para el periodo 2019 del Departamento de Desarrollo Institucional de la CAPJ, los siguientes proyectos:

- Organizador de prueba multicompetencia
- Seguimiento de causas VIF suspendidas o concluidas con medidas cautelares vigentes
- Sistema de alerta para víctimas de violencia intrafamiliar
- Sistema de consultas y gestión de prescripciones online

6. CAPACITACIONES PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN EN EL PODER JUDICIAL

Dado que la fuente esencial para impulsar la innovación dentro de toda organización son las capacidades y conocimientos de los funcionarios que la integran, es que resulta necesario poder generar instancias para el desarrollo y fortalecimiento de competencias de innovación en los equipos de trabajo al interior del Poder Judicial, además de autogestionar las capacidades que nos permitirán abordar los desafíos institucionales definidos estratégicamente con miras a la modernización del servicio de justicia.

En razón de lo anterior es que, en el marco de la Convocatoria de Proyectos de Innovación del Poder Judicial 2018, con el fin de preparar la postulación de ideas al concurso y establecer los cimientos para instaurar sistemáticamente los procesos de innovación dentro del que hacer diario, los días 08, 09 y 10 de mayo de 2018, se realizó una actividad colectiva denominada “Taller de Innovación e Intraemprendimiento”, de estas jornadas participaron alrededor de 65 funcionarios de diversas unidades del Poder Judicial y la Corporación Administrativa.

El objetivo fundamental de esta actividad fue introducir conceptos básicos para que los funcionarios logren generar habilidades, conocimientos y motivaciones que permitan desarrollar, apoyar y sostener los procesos de innovación que se gesten dentro de su contexto de desempeño.

En cuanto a los objetivos secundarios, estos apuntan a:

- Entender los conceptos asociados a la innovación, detección de oportunidades, desarrollo de soluciones y agregación de valor.
- Conocer los elementos básicos para realizar “Gestión de la innovación”.
- Conocer una metodología específica que les permitirá encontrar las oportunidades de innovar, conociendo los pasos básicos para la generación de una propuesta de solución.
- Introducir a los invitados al mundo del intraemprendimiento, comprendiendo el rol protagónico que cumplen los distintos actores de nuestra institución.
- Aplicar los conceptos estudiados en una actividad práctica.

Para concluir esas jornadas, se invitó a cada uno de los participantes a actuar como sensibilizadores y compartir los conocimientos adquiridos con cada uno de los integrantes de sus tribunales y unidades.



Con motivo de la Convocatoria de Proyectos de Innovación PJUD 2018 y según lo establecido en las bases del concurso, los días 25 y 26 de octubre se llevó a cabo el taller de innovación y formulación de proyectos para los finalistas de la convocatoria.

En esta instancia se facilitaron las herramientas necesarias para que cada participante lograra fortalecer cada una de sus ideas, utilizando metodologías ágiles y así explotar el máximo potencial de sus iniciativas.



7. IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS GANADORES DE LA VERSIÓN 2017 DE LA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN

En cumplimiento con los objetivos de la convocatoria y con lo estipulado en las bases que regulan el concurso, durante el año 2018, el departamento de Desarrollo Institucional trabajó en la implementación de los proyectos ganadores de la versión 2017 de la convocatoria.

- **Sistema de Acreditación de Gestión de la calidad de Tribunales reformados.**
- **Desarrollo de Audiencias por Telepresencia.**
- **Modernización del respaldo y acceso de audios de audiencias.**

A continuación se da cuenta del trabajo realizado por cada proyecto.

a. Sistema de Acreditación de Gestión de la calidad de Tribunales reformados

Este proyecto busca crear un sistema de acreditación de la gestión de los tribunales que cuentan con administración profesional, mediante la aprobación de estándares objetivos, claros y medibles.

Lo anterior responde a la necesidad institucional de establecer criterios de gestión administrativa homologados y a la definición de estándares de calidad que se deben alcanzar, para que todo ello redunde en la mejora del trabajo interno para nuestros funcionarios y en la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios y usuarias, a través de la entrega de un servicio de calidad.

Para materializar lo anterior, se conformó un Comité de Gestión de Calidad del Poder Judicial el cual fue el responsable de establecer los estándares con los cuales fueron medidos los tribunales, de evaluar las postulaciones de los interesados y de aprobar la certificación en base al cumplimiento fidedigno de los objetivos establecidos.

Dicho comité está integrado de la siguiente forma:

- Un Ministro de la Corte Suprema, quien lo presidirá
- Un Ministro de la Corte de Apelaciones
- El ganador del concurso de innovación del año 2017
- Un Fiscal Judicial de una Corte de Apelaciones
- El Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional
- Un representante de la Asociación de Magistrados (ANM)
- Un representante de la Asociación de Empleados del Poder Judicial (ANEJUD)
- Un representante de la Asociación de Profesionales de la Administración del Poder Judicial (APRAJUD)
- Un representante de la Asociación Nacional de Consejeros Técnicos (ANCOT)

Entre el 19 de abril y el 28 de septiembre de 2018, se llevó a cabo el primer proceso voluntario de acreditación en nivel básico. Esta primera instancia buscaba establecer una línea base, sobre la cuál comenzar a construir procesos estandarizados y, en consecuencia, niveles de servicio homologados, medibles y mejorables, avanzando progresivamente hacia la excelencia en la gestión.

El proceso de acreditación se realizó con el apoyo de una secretaría técnica compuesta por profesionales del Departamento de Desarrollo Institucional, quienes se hicieron cargo de aplicar las disposiciones y criterios establecidos por el Comité de Gestión de la Calidad, para certificar a aquellos tribunales que cumplieron con los requisitos de este primer nivel de acreditación.

De esta convocatoria participaron 118 tribunales de los cuales 111, finalmente, fueron acreditados.

En una ceremonia encabezada por el ministro de la Corte Suprema, Jorge Dahm, el presidente de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Michel González, y el director de la Corporación Administrativa, Ricardo Guzmán, el 01 de octubre de 2018 se realizó entrega de los Certificados de Acreditación de Calidad para tribunales de la Jurisdicción de Rancagua. Lo anterior fue motivado por la alta participación y acreditación de los tribunales de dicha jurisdicción.

En el resto de las jurisdicciones, se realizó una ceremonia con las autoridades locales según coordinación de las Administración Zonales y Corte de Apelaciones respectivas.



Dado el alto interés de los tribunales de ser parte de este proceso, actualmente se encuentra abierto un nuevo proceso para acreditación en nivel básico, el cual se llevará a cabo entre el 19 de noviembre de 2018 y 10 de abril de 2019.

Nómina de tribunales acreditados en nivel básico.

Jurisdicción	Tribunal
Arica	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica
	Juzgado de Familia Arica
	Juzgado de Garantía de Arica
Iquique	Juzgado de Familia Iquique
	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
	Juzgado de Garantía de Iquique
	Juzgado de Letras de Alto Hospicio
	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Iquique
	Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte
Antofagasta	Juzgado de Garantía de Antofagasta
	Juzgado de Letras del Trabajo de Calama
	Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta
	Juzgado de Familia Calama

Jurisdicción	Tribunal
	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Calama
	Juzgado de Familia Antofagasta
	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta
	Juzgado de Letras de Mejillones
	Juzgado de Garantía de Calama
Copiapó	Juzgado de Garantía de Copiapó
	Juzgado de Garantía de Vallenar
	Juzgado de Familia de Vallenar
	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Copiapó
	Juzgado de Familia de Copiapó
	Juzgado de Letras del Trabajo de Copiapó
	Juzgado de Letras y Garantía de Chañaral
Juzgado de Garantía de Diego de Almagro	
Serena	Juzgado de Garantía de Coquimbo
	Juzgado de Garantía de Ovalle
Valparaiso	Juzgado de Familia Quilpue
	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Viña del Mar
	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Antonio
	Juzgado de Familia Limache
	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Felipe
	Juzgado de Garantía de los Andes
	Juzgado de Familia Villa Alemana
Rancagua	Juzgado de Garantía de Rancagua
	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santa Cruz
	Juzgado de Letras y Garantía de Peralillo
	Juzgado de Familia Rancagua
	Juzgado de Garantía de San Fernando
	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Fernando
	Juzgado de Letras de San Vicente
	Juzgado de Familia Rengo
	Juzgado de Garantía de San Vicente de Tagua Tagua
	Juzgado de Familia Santa Cruz
	Juzgado de Garantía de Santa Cruz
	Juzgado de Familia San Fernando
	Juzgado de Garantía de Graneros
	Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua
	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Rancagua
Juzgado de Letras y Garantía de Peumo	
Talca	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó
	Juzgado de Letras de Molina
	Juzgado de Garantía de Linares
	Juzgado de Familia Curico
	Juzgado de Letras del Trabajo de Talca
	Juzgado de Garantía de Parral
	Juzgado de Familia Constitución
	Juzgado de Garantía de San Javier
	Juzgado de Garantía de Cauquenes
	Juzgado de Familia Parral
	Juzgado de Letras de San Javier
	Juzgado de Garantía de Molina
	Juzgado de Familia de Linares

Jurisdicción	Tribunal
	Juzgado de Garantía de Constitución
	Juzgado de Garantía de Talca
	Juzgado de Familia de Linares
Chillán	1 Juzgado de Letras de San Carlos
	Juzgado de Garantía de Chillán
Concepción	Juzgado de Letras y Garantía de Lebu
	Tribunal Oral en lo Penal de los Ángeles
	Juzgado de Familia Coronel
	Juzgado de Familia yumbel
	Juzgado de Garantía de Cañete
	Juzgado de Familia Talcahuano
	Juzgado de Familia los Angeles
Temuco	Juzgado de Familia Temuco
	Juzgado de Familia Angol
	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Villarrica
	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco
Valdivia	Juzgado de Letras y Garantía de Panguipulli
	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Osorno
	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
	Juzgado de Letras del Trabajo de Valdivia
	Juzgado de Letras y Garantía de La Unión
	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia
	Juzgado de Garantía de Osorno
	Juzgado de Garantía de Valdivia
	Juzgado de Garantía de los Lagos
	Juzgado de Familia Valdivia
	Juzgado de Familia Osorno
	Juzgado de Garantía de Río Negro
	Juzgado de Garantía de Mariquina
	Juzgado de Letras de Mariquina
Puerto Montt	Juzgado de Letras del Trabajo de Castro
	Juzgado de Garantía de Puerto Montt
	Juzgado de Garantía de Castro
	Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt
Coyhaique	Juzgado de Garantía de Coyhaique
	Juzgado de Letras del Trabajo de Coyhaique
	Juzgado de Letras y Garantía de Aysén
	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Coyhaique
	Juzgado de Familia de Coyhaique
Punta Arenas	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas
San Miguel	Juzgado de Garantía de Puente Alto
	12 Juzgado de Garantía de Santiago
ICA San Miguel	Juzgado de Garantía de San Bernardo
ICA Santiago	9 Juzgado de Garantía de Santiago
ICA Santiago	1 Juzgado de Garantía de Santiago
ICA Santiago	1 Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
ICA Santiago	3 Juzgado de Familia de Santiago

b. Desarrollo de Audiencias por Telepresencia

Este proyecto propone la utilización del sistema de videoconferencia para celebrar audiencias a distancia, específicamente las que se llevan a cabo por jueces que deben realizar labores de subrogación en un tribunal distinto al de su titularidad, esto se traduce en optimización del tiempo y recursos, además de la disminución de los riesgos involucrados en el desplazamiento de los jueces desde su tribunal de origen.

Para llevar a cabo este proyecto, se realizaron acciones que van desde el levantamientos de los aspectos técnicos de las salas de audiencias, implementación de equipos acordes con el desafío, elaboración de convenios con las instituciones participantes del proceso, hasta la puesta en marcha blanca y coordinación de implementación piloto en la jurisdicción de Concepción, entre el Juzgado de Familia de Coronel y Juzgado Letras de Arauco.

La ceremonia del lanzamiento del piloto se realizó el día 24 de octubre de 2018, donde participaron autoridades de la Il.ª Corte de Apelaciones de Concepción, representantes de instituciones colaboradoras de la localidad (Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Alcaldía, Defensoría Penal Pública, etc) y representantes del Departamento de Desarrollo Institucional de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.



c. Modernización del respaldo y acceso de audios de audiencias

Este proyecto tiene por finalidad modernizar la estructura de respaldo y acceso a audios de audiencia y buscaba implementar una aplicación que permita a los usuarios, buscar de forma rápida y sencilla en un repositorio centralizado los audios de audiencias requeridos, además de integrar un procedimiento automático para el respaldo de las carpetas contenedoras de audio lo que centralizaría la información.

Dado el alcance y la importancia de este proyecto para la institución, es que el Comité de Modernización de la Corte Suprema encargó su desarrollo para todas las competencias y disponibilidad a través de la OJV al Departamento de Informática de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Se estima contar con resultados en el primer semestre del 2019.

Dado lo anterior y con motivo reconocer el premio obtenido por el funcionario que obtuvo el tercer lugar de la convocatoria 2017 con esta iniciativa, es que al Sr. Jaime Alvarado Millacheo, Administrativo Informático de la Il.ª Corte de Apelaciones de Puerto Mott se le invitó a realizar una pasantía en el Departamento de Desarrollo Institucional con el objetivo de actualizar y

fortalecer sus conocimientos en temas de innovación y tecnología. La pasantía se realizó durante los días 10 al 14 de diciembre de 2018, instancia donde se revisaron los siguientes temas:

- Metodologías ágiles de desarrollo TI
- Framework lenguajes de programación
- Datawarehouse y automatización TI
- Análisis de datos
- Innovación en el servicio público

Sin perjuicio de lo anterior, una vez terminado el desarrollo por parte del Departamento de Informática, se ha comprometido la colaboración del funcionario para la puesta en marcha del respectivo piloto en la Jurisdicción de Puerto Montt.

8. ESTADO PROYECTOS GANADORES DE LA VERSIÓN 2016 DE LA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN

a. Lectura de sentencias por videoconferencia

Este proyecto fue reconocido con el primer lugar de la Convocatoria de Innovación 2016, iniciativa que utiliza el sistema de videoconferencia para efectuar la lectura de sentencia a personas que se encuentren privadas de libertad. Dentro de los principales beneficios esta la reducción de los costos involucrados en el traslado de imputados, además del aumento de la seguridad en el proceso.

El piloto se encuentra operativo oficialmente en 8 tribunales de juicio oral en lo penal: TJOP de los territorios jurisdiccionales de Corte de Apelaciones de Concepción, Chillán y Talca.

Por otra parte, se encuentra en tramitación un convenio marco con la Defensoría Penal Pública por el cual esta da su apoyo para que el proyecto pueda implementarse a nivel nacional.

Actualmente otros tribunales y Cortes de Apelaciones nos han manifestado encontrarse a la espera del resultado del convenio marco para sumarse a la iniciativa.

Con el objeto de coordinar el uso de la limitada capacidad operativa de videoconferencia y articular un programa sistematizado de las iniciativas que utilizan este recurso, se envió a las Cortes de Apelaciones la Circular N°130-2017, de fecha 17 de julio de 2017 con el objeto de que se coordine con el Departamento de Desarrollo Institucional, todo lo concerniente a nuevos usos o iniciativas que implique la utilización de capacidad de la red sobre este punto.

Como desafío para el periodo 2019, se encuentra el poder fortalecer la infraestructura actual con la finalidad de poder incorporar más unidades judiciales a este programa.

b. Reservas de horas on line

Proyecto que apunta a optimizar el proceso de la atención de público en los Juzgados de Familia, a través de la reserva de horas en forma virtual. Esta herramienta permite al usuario agendar,

mediante página web del PJUD o de la App, un día y hora determinado para realizar ciertos trámites.

El piloto se ha expandido a 28 Juzgados de Familia, siendo estos los siguientes:

- Arica
- Iquique
- Antofagasta
- Calama
- Copiapo
- Vallenar
- Coquimbo
- La Serena
- Ovalle
- Puente Alto
- CAAF
- CMC
- Pudahuel
- San Bernardo
- 1° JF San Miguel
- 2° JF San Miguel
- Buin
- Chillán
- Angol
- Temuco
- Osorno
- Valdivia
- Puerto Montt
- Puerto vATAS
- Ancud
- Castro
- Coyhaique
- Punta Arenas

Para el periodo 2019, se ha programado incorporar nuevos juzgados de las Jurisdicciones de Santiago, San Miguel, Valparaíso, Rancagua, Talca y Concepción, y trabajar fuertemente en la fortalecimiento de la plataforma y en un plan de difusión externa, estimando abarcar 32 unidades judiciales.

c. Sistema de apoyo a la Gestión de la Comisión de Libertad Condicional

El “Sistema de Apoyo a la Comisión de Libertad Condicional” obtuvo el tercer lugar en el Concurso de Innovación 2016. Esta idea propuesta por Lidia Lastra, asistente judicial e ingeniero en administración pública, de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, consistió, en su primera etapa, en desarrollar un prototipo informático que permite realizar, entre otras funciones, un seguimiento a

los postulantes del beneficio, proveyendo de información relativa a las causas que se mantienen en el sistema procesal penal, gestionado todas las resoluciones o actuaciones dictadas en este contexto, y proporcionando información relevante a la comisión.

En octubre del 2017, se realizó la primera experiencia en la Corte de Apelaciones de Valparaíso, durante la sesión ordinaria de la Comisión de Libertad Condicional, replicándose en los meses de abril y octubre de 2018 en el mismo Tribunal de Alzada y en la ltma. Corte de Apelaciones de Coyhaique en tres sesiones ordinarias, observándose su aplicabilidad y escalamiento.

En diciembre de 2018 el equipo del Departamento de Desarrollo Insitucional se reunió con representantes de Gendarmería y con el administrador de la Corte de Apelaciones de Valdivia, Carlos Muñoz Romero, para exponer la segunda etapa del proyecto "Sistema de Apoyo a la Comisión de Libertad Condicional".

En la oportunidad, se propuso un trabajo conjunto para obtener información de las postulaciones a las libertades condicionales, a través de los procesos interconectados modernizando la gestión de ambas instituciones en esta materia, ya que se busca la creación carpetas digitales que contengan toda la información de los postulantes y de las resoluciones que determina la comisión.

De lo anterior, resultó la confección de un plan de trabajo a ejecutar durante el periodo 2019, el cual busca interconectar a ambas insitucines para que dicho proceso sea 100% digital.